

**ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 18****CONCEJO MUNICIPAL**

DALCAHUE, 28 de junio de 2022.

Cuando son las 09:15 horas del día viernes 28 de junio de 2022, se da inicio a la Sesión Extraordinaria N° 18 del Concejo Municipal, siendo presidida por el concejal sr. CARLOS CÁRDENAS BAHAMONDE, ejerciendo como Secretaria de Concejo la Secretaria Municipal doña Clara Inés Vera González, y con la participación de los concejales, señores(a):

**MARCOS ANDRÉS EUJENIO PÉREZ**  
**JUAN PABLO PÉREZ CHANDÍA**  
**SUSANA ELÍZABETH VERA CÁRCAMO**  
**NICOLÁS BAHAMONDE BARRÍA**

Al iniciar la reunión el Presidente Subrogante concejal Carlos Cárdenas solicita, a petición del Secplan, incorporar en un primer punto de la Tabla el análisis y votación de los Memorándum N° 51 y 52 de esa unidad, los cuales son leídos por la Secretaria Municipal y explicados por el Secplan don Camilo Soto:

- **Memorándum N° 51:** Solicita la aprobación de los costos de operación y mantención del proyecto postulado a F.N.D.R. denominado “CONSERVACIÓN DE CAMINOS NO ENROLADOS, COMUNA DE DALCAHUE”

| Porcentaje de intervención de caminos  | 0%                    | 10%   | 20%           | 30%           | 40%           | 50%           | 60%           | 70%           | 80%           | 90%   | 100%           |
|--|-----------------------|-------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|-------|----------------|
| Años en que se intervienen los caminos | Año 0                 | Año 1 | Año 2         | Año 3         | Año 4         | Año 5         | Año 6         | Año 7         | Año 8         | Año 9 | Año 10         |
| BACHEO INTEGRAL DE CAMINOS             | \$ -                  | \$ -  | \$ 5.852.980  | \$ -          | \$ 11.705.960 | \$ -          | \$ 17.558.940 | \$ -          | \$ 23.411.920 | \$ -  | \$ 29.264.900  |
| RECONSTRUCCION DE FOSO Y CONTRAFOSO    | \$ -                  | \$ -  | \$ 4.665.000  | \$ -          | \$ 9.330.000  | \$ -          | \$ 13.995.000 | \$ -          | \$ 18.660.000 | \$ -  | \$ 23.325.000  |
| RECARGUE Y PERFILADO DE CAMINOS        | \$ -                  | \$ -  | \$ -          | \$ 17.235.930 | \$ -          | \$ 28.726.550 | \$ -          | \$ 40.217.170 | \$ -          | \$ -  | \$ 57.453.100  |
| <b>TOTALES</b>                         | \$ -                  | \$ -  | \$ 10.517.980 | \$ 17.235.930 | \$ 21.035.960 | \$ 28.726.550 | \$ 31.553.940 | \$ 40.217.170 | \$ 42.071.920 | \$ -  | \$ 110.043.000 |
| <b>TOTAL CON PROYECTO</b>              | <b>\$ 301.402.450</b> |       |               |               |               |               |               |               |               |       |                |

Al respecto, el Secplan señala que este proyecto será postulado a Circular 33 del Gobierno Regional. Este tipo de proyectos no requieren RS, pero son revisados por el GORE y requieren aprobación del Concejo para absorber los gastos de operación y mantención.

Son 10 caminos que se priorizaron en conjunto con el Jefe de Operaciones don Alejandro Díaz y son los más concurridos al estar más cerca de la zona urbana, son los caminos denominados Los Garay, Nido de Cisnes, Los Maitenes, Los Choros, La Capilla, La Bomba en Ñiucho, Batalla Mocopulli, Los Vergara, El Bosque, a la altura de la cancha sintética, cerca del C.D. Dalca y Dieciocho de Septiembre. El proyecto es de aproximadamente M\$570.000.- y considera conservación sin cambio de estandar, este tipo de proyectos no permite, por ejemplo pavimentar cuestas, contempla recargue,

ensanche, donde el espacio lo permita, solución de aguas lluvias, se puede incorporar geotextil en zonas más húmedas. La aprobación hay que sacarla este año para ejecución el próximo.

**La propuesta de aprobar los costos de mantención y operación del proyecto denominado “CONSERVACIÓN DE CAMINOS NO ENROLADOS, COMUNA DE DALCAHUE” es sometida a votación y aprobada por todos los concejales.**

- **Memorándum N° 52:** Solicita la aprobación de los costos de operación y mantención del proyecto postulado a F.N.D.R. denominado “MEJORAMIENTO 4 VÍAS CIUDAD DE DALCAHUE, CÓDIGO BIP 40040021-0”

|                       | Año 0 | Año 1              | Año 2              | Año 3              | Año 4              | Año 5               | Año 6               | Año 7               | Año 8               | Año 9               | Año 10              |                      |
|-----------------------|-------|--------------------|--------------------|--------------------|--------------------|---------------------|---------------------|---------------------|---------------------|---------------------|---------------------|----------------------|
|                       | 2023  | 2024               | 2025               | 2026               | 2027               | 2028                | 2029                | 2030                | 2031                | 2032                | 2033                |                      |
| Conservación          |       |                    |                    |                    |                    |                     |                     |                     |                     |                     |                     |                      |
| Operación             |       | \$9.255.995        | \$9.255.995        | \$9.255.995        | \$9.255.995        | \$9.255.995         | \$9.255.995         | \$9.255.995         | \$9.255.995         | \$9.255.995         | \$9.255.995         |                      |
| Mantención Anual      |       |                    |                    |                    |                    | \$2.023.012         | \$2.023.012         | \$2.023.012         | \$2.023.012         | \$2.023.012         | \$2.023.012         |                      |
| Mantención c/ 10 años |       |                    |                    |                    |                    |                     |                     |                     |                     |                     | \$6.880.453         |                      |
| <b>Totales</b>        |       | <b>\$9.255.995</b> | <b>\$9.255.995</b> | <b>\$9.255.995</b> | <b>\$9.255.995</b> | <b>\$11.279.007</b> | <b>\$11.279.007</b> | <b>\$11.279.007</b> | <b>\$11.279.007</b> | <b>\$11.279.007</b> | <b>\$18.159.460</b> | <b>\$111.578.473</b> |

En relación al Memorándum N° 52 el secplan señala que es un proyecto que considera la pavimentación del Pasaje Chovi San Juan, Colegual, Puntra y Ema Leuquén y tiene una inversión de cerca de M\$300.000.-

En este proyecto hay que sacar RS MIDESO para ejecución 2023 y es similar al proyecto de Mejoramiento 5 vías en el sector Villa Altos Dalcahue, el proyecto está aprobado por Serviu. Dos pasajes tendrán un ancho de 4,5 metros y dos un ancho de 4 metros, por un tema de espacios. Requieren la aprobación del Concejo de los costos de mantención y operación, son proyectos que vienen a mejorar la calidad de vida de los habitantes de estos pasajes. Hay dos pasajes que tienen pendiente fuerte y requerirán calzada estriada, lo cual ya se conversó con los vecinos.

El concejal Juan Pablo Pérez consulta por la fecha aproximada de aprobación de los proyectos y responde el Secplan que como es FNDR debe ser aprobado antes del 30 de septiembre, explica también que hace unos años atrás se permitía el ingreso de proyectos que no tuvieran rate RS, pero ahora es obligación que el proyecto a ingresar tenga rate RS. Luego, indica que generalmente el plazo inicial se extiende, pero si se logra el RS antes del 30 de noviembre se podría iniciar la ejecución el 2023.

**La propuesta de aprobar los costos de mantención y operación del proyecto denominado “MEJORAMIENTO 4 VÍAS CIUDAD DE DALCAHUE, CÓDIGO BIP 40040021-0 es sometida a votación y aprobada por todos los concejales.**

Continúa la reunión con el siguiente punto:

- 1.- PRESENTACIÓN DEL ESTADO FINANCIERO ACTUAL DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DE EDUCACIÓN Y SERVICIOS “RAMÓN FREIRE” DE DALCAHUE:

El Presidente de la reunión concejal Carlos Cárdenas concede la palabra a los directivos de la Corporación Municipal quienes exponen el tema, antes de lo cual el concejal Juan Pablo Pérez señala que se solicitó esta reunión extraordinaria en Concejo y afortunadamente ahora se pueden conocer los resultados de los informes financieros de la Corporación.

La Directora de Finanzas Carolina parte exponiendo la situación del área salud y muestra el Estado de Resultados de esa área al mes de mayo de 2022, aclarando que no se hizo a junio porque aún están en proceso de sueldos y además, se hizo una proyección a diciembre:



Al respecto, explica cada uno de los ítems y concluye que el resultado al mes de mayo es negativo y alcanza la cifra de \$-172.558.054.- Este saldo negativo se explica porque a fines de mayo la Corporación aún no recibía la primera cuota de los convenios firmados con el Servicio de Salud, estos ingresos se recibieron en la segunda semana de junio, con una cifra de alrededor de M\$226.000.- quedando resuelta esta cifra negativa.

Luego, presenta la proyección a diciembre de los ingresos y gastos de salud, considerando todos los convenios firmados a la fecha:

## ESTADOS DE RESULTADOS PROYECTADO A DICIEMBRE 2022

|                      | ENERO A MAYO      | A DICIEMBRE       |
|----------------------|-------------------|-------------------|
| INGRESOS             | \$ 1.766.596.563  | \$ 4.197.004.633  |
| REMUNERACIONES       | \$ 1.480.039.766  | \$ 3.292.361.171  |
| GASTOS BASICOS       | \$ 405.424.034    | \$ 909.481.191    |
| GASTOS OPERACIONALES | \$ 53.690.817     | \$ 108.011.153    |
| RESULTADO            | -\$ (172.558.054) | -\$ (112.848.883) |

78%

DEPARTAMENTO ADMINISTRACION Y FINANZAS

La proyección a diciembre muestra un déficit de \$-112.848.883.-

El concejal Marcos Eujenio consulta por qué se produce ese déficit de M\$112.000.- y responde la sra. Carolina señalando que hizo una diapositiva aparte el tema de la administración central, en el que se muestra el porcentaje de gasto que implica en relación a las remuneraciones totales y el per cápita mensual:

### Relación Costo Adm. Central versus Remuneraciones y Pércapita Mensual

REMUNERACIÓN ADM.  
 CENTRAL  
 \$ 23.374.786



| Factores           |                                     |
|--------------------|-------------------------------------|
| Remuneración Total | Pércapita Mensual y sus Componentes |
| \$239.915.353      | \$219.902.096                       |
| 9,7%               | 10,6%                               |

Señala la sra. Carolina que 11 funcionarios que trabajan en la administración central corresponden a Estatuto de Salud y 12 funcionarios tienen 22 horas con código del trabajo pagados con recursos de salud y 22 horas son pagados por educación, en definitiva, son 23 funcionarios que trabajan en la administración central que son pagados con recursos

del área salud. El gasto mensual en remuneraciones de la administración central representa un 9,7% del gasto total de remuneraciones mensuales y en relación a los ingresos implica un 10,6% del total.

El concejal Marcos Eujenio hace el alcance que este monto se refiere sólo a salud y no está contemplado el gasto de una parte de los funcionarios que laboran en la administración central por educación u otros y la sra. Carolina ratifica lo señalado indicando que en definitiva son 11 funcionarios contratados por estatutos de salud además de 11 adicionales contratados con 22 horas y pagados con recursos de salud.

La concejala Susana Vera consulta si es factible eso de distribuir en dos la jornada salud y educación y si no se malinterpreta esa figura, porque además las medias jornadas nunca sirven. También consulta si el plan de contingencia para paliar este déficit presupuestario pasaría por reducción de personal y la sra. Nancy Gómez, Directora de Salud aclara que las personas pagadas por salud la gran mayoría de ellas no está desempeñando funciones en salud, así lo recibió cuando llegó a la administración haciendo presente que cuando se llegó había un desorden importante, de lo cual da cuenta el gran déficit que se informa, recuerda que se tuvo que devolver alrededor de M\$20.000.- por convenios no rendidos, con fondos Per Cápita, lo cual se expuso al inicio de la actual administración, lo cual se logró reducir a M\$20.000.- y alrededor de M\$40.000.- de facturas impagas del año 2021, los cuales tuvieron que ser pagados con fondos per cápita, en esa revisión se encontraron estas personas que están siendo pagadas con fondos per cápita de salud, recordando que dicho fondo está destinado a la entrega de la canasta de prestaciones a la comunidad, sin embargo, hay un grupo de funcionarios que están siendo pagados con estos fondos y no cumplen ninguna función en el área de salud. Esto se ha expuesto en reiteradas ocasiones porque se necesita una solución, dado que a su juicio es un peligro continuar con eso porque se están autorizando pagos a gente que no está cumpliendo funciones en salud con fondos per cápita, lo cual señala los expone a ser fiscalizados o denunciados porque los recursos no están siendo bien utilizados. Es una irregularidad que se debe corregir.

El concejal Nicolás Bahamonde señala que lo expuesto aclara lo que iba a consultar porque entiende que los que están con estatuto son del área salud y aclara la sra. Carolina que hay 11 personas que tienen contrato por Código del Trabajo quienes son pagadas con recursos de salud y educación y explica que hay personas que si bien una parte de su remuneración es pagada con recursos de salud, no cumplen funciones en esa área, pero también hay quienes, como en su caso, que tiene la misma modalidad, pero cumple funciones en las dos áreas.

La sra. Nancy señala que estas personas cumplen labores administrativas. Al iniciar la gestión se dijo que había un desorden, las funciones se disgregaron en dos o tres personas que no tenían mayor preparación en el área, que no fueron supervisadas y se les hizo inducción en sus tareas, lo que acarrió, entre otras cosas, que hubo que devolver recursos por no efectuar las rendiciones de fondos, se hizo una evaluación de los procesos y se constató desorden, facturas impagas, entre otros, se reordenó el departamento y eso dejó a estas personas sin funciones en salud desde marzo de este año, así, se puede hablar de que hay una sobredotación de horas administrativas para las funciones que realizaban estas personas. Además, hay un par de abogados que se están pagando por salud y que no corresponde pagarlos porque ni siquiera cumplen horario ni funciones, lo cual se ha dicho en reiteradas ocasiones y supone que se están abordando porque son sueldos de más de

M\$1.000.- para cada uno y son dineros de salud, eso responde al déficit que se informa, sumado los M\$60.000.- aproximados de facturas impagas y las sumas que hubo que devolver por la no rendición de convenios de la administración anterior.

El concejal Carlos Cárdenas consulta por el exceso de personal y responde la sra. Nancy que en relación a las personas que cumplen labores administrativas hay sobredotación de horas, son personas heredadas de la administración anterior y que siguen porque los contratos no han sido terminados y la Secretaria General de la Corporación sra. Edilia Álvarez agrega que son contratos con anexos a plazo fijo al 31 de diciembre y como son código del trabajo al terminarlos antes hay que indemnizarlos hasta la fecha del contrato.

El concejal Marcos Eujenio concuerda con la sra. Nancy en que hay personas que están cobrando sueldos millonarios sin hacer nada, ni siquiera han llegado a la Corporación desde hace meses. Entiende que es difícil para una persona tomar decisiones, pero en política es vital la toma de decisiones y en esto se refiere al alcalde que no quiere tomar la decisión de desvincular a estas personas por lo que pregunta cuál es el plan de contingencia para disminuir el déficit sin hacer lo que hay que hacer.

Al respecto la sra. Edilia señala que la propuesta como secretaria General la tiene clara en el Padem 2023 y va a proponer supresión de horas, no tiene mandato amplio para decidir como el Secretario General anterior, tampoco lo quiere, pero el que toma la decisión de contratar y despedir es el Presidente de la Corporación.

El concejal Marcos Eujenio también señala que existe la autodenuncia, hay muchas cosas que se conocen porque están en la auditoría externa y menciona el caso del sr. Hijerra cuando fue sorprendido conduciendo en estado de ebriedad se autodenunció a la Contraloría tratando de evitar que la denuncia que habían realizado como concejales prosperara porque había reconocido su "error" que no es tal, sino un delito tipificado por ley, es así como pregunta si se han autodenunciado porque si hay irregularidades y no se han hecho las autodenuncias correspondientes se estaría cayendo en una complicidad pasiva por inacción, lo preguntó al alcalde y dijo que sí estaban hechas las autodenuncias.

Al respecto, la sra. Edilia responde que la denuncia se presentó a la Contraloría con posterioridad al resultado de la auditoría y ésta respondió que sería un insumo ante eventuales fiscalizaciones, el otro paso dado es que el abogado asesor Ignacio Alvarez expuso los antecedentes al Ministerio Público, aproximadamente dos semanas atrás y en el tema de educación donde hay mayores dificultades se está procurando concertar una reunión con el Superintendente de Educación de la región de Los Lagos.

La concejala Susana Vera señala que como concejala no se quiere hacer parte de algo que es tan evidente como es el déficit presupuestario que existe en la Corporación y que en su momento el Concejo pidió una auditoría fundados en las dudas que tenían a raíz de la presentación del Padem en materia presupuestaria. Es lamentable que se tengan 2 abogados, en la práctica 3 abogados y que a dos de ellos se les estén cancelando M\$3.000.- mensuales sin hacer nada, sin responder a la jefatura y sin horario, lo cual es impresentable, no se presentan informes de lo que se está haciendo, esa situación es gravísima porque se está faltando el respeto a las jefaturas de la Corporación, al Alcalde y al Concejo, considera que hay que tomar decisiones, en este caso el Presidente de la Corporación y agrega que no siempre se puede quedar bien con todo el mundo, hay que tomar decisiones difíciles, la toma de decisiones pasa por un tema político y técnico, el

Concejo no dará el ancho para transferir más de M\$300.000.- a la Corporación. Ya se transfirieron M\$300.000.- a la Corporación para pago de imposiciones y otros gastos y aún así hay déficit, seguirán saliendo cosas y no va a alcanzar los recursos para financiar el déficit. Luego, señala que, según el informe de auditoría había 9 demandas y pregunta en qué está cada proceso. A su juicio, de acuerdo a la situación actual de la Corporación, hoy una demanda más o menos por causa de despido da lo mismo.

Esta situación la planteó desde enero cuando conoció los contratos de trabajo que en su gran mayoría estaban “amarrados” hasta de diciembre del 2022 y otros hasta el 2024, se hizo el análisis, se dio a conocer, pero ahí quedó, era una situación que se veía venir, que era necesario analizar, con esos recursos se podría contratar profesionales y técnicos del área salud para mejorar el servicio y solicita que el Alcalde tome decisiones al respecto por el bien de toda la comuna en educación y salud.

El concejal Nicolás Bahamonde consulta si es primera vez que se presenta esta situación de déficit económico en la Corporación en un período de 6 años y responde la sra. Carolina que en el período que ella ha trabajado y considerando que estuvo 3 años fuera, no se había dado esta situación, pero está el antecedente que el municipio independiente del presupuesto que se presentara tenía un acuerdo de los concejales de aportar dinero para equipo de salud. Desconoce en qué momento ese acuerdo se dejó de cumplir, porque la idea era aportar para que la atención sea mejor. Hasta el 2018 había un pequeño déficit.

A continuación, muestra los activos y pasivos más relevantes:



Hace presente que al 31 de mayo todavía no se recibía la primera cuota de algunos convenios, lo que se recibió en junio, por lo que el déficit fue cubierto con esos ingresos.

Da a conocer también que cuando presentó el presupuesto en noviembre del año pasado se informó de una dotación de 178 funcionarios, pero lo real es de 192 funcionarios

y tampoco se habían considerado las Facturas por Pagar que han ido apareciendo, las cuales no tenían respaldo, no había orden de compra, al día de hoy siguen llegando. Todo lo cual hizo presupuestar un superávit de M\$13.000.-

Adicionalmente, muestra los antecedentes del Canal de tv pagado con per cápita y tiene un déficit de M\$8.000.- Lo aportado por el municipio ya está pagado. A continuación, se muestran los datos de este canal:



La sra. Nancy recuerda que en la auditoría se dijo que no se puede pagar por salud un canal de televisión, se ha presentado en varias ocasiones que no se puede seguir financiando con salud, porque se está haciendo mal uso de los recursos, además, estos dineros podrían servir para mejorar la atención en algunas áreas de salud, contratando profesionales, también se podría considerar la contratación de un periodista para el área de promoción, pero no un canal. La difusión está dentro del modelo de salud, nuevamente lo pone en la mesa, además no sólo presta funciones en salud, sino en educación y municipalidad, el canal es usado por la Municipalidad y financiado por salud.

El concejal Marcos Eujenio concuerda con la sra. Nancy con este tema y recuerda que en el 2016 la Municipalidad pagaba M\$6.000.- anuales por el canal 25, después se pasó a ésto se quitó el contrato a canal 25 para pasarle los M\$6.000.- a la Corporación porque supuestamente no habría ningún gasto más. Incluso si se proyecta el gasto será mayor a diciembre y la sra. Nancy responde que se le indicó que la Municipalidad no puede hacerse cargo del canal de tv y que hay que seguir sosteniéndolo, siente que como salud están pidiendo apoyo económico, pero la responsabilidad del déficit no es de salud, están asumiendo costos que no le corresponden asumir, siente que existe casi un deber moral en el apoyo del déficit.

El concejal Marcos eugenio no siente el deber moral de apoyar porque el canal es una herramienta política y no es abierto al Concejo, prefiere aumentar la dotación médica con ese presupuesto.

El concejal Juan Pablo Pérez señala que es bueno el análisis, pero considera necesario abordarlo en otro contexto para avanzar en la reunión.

El concejal Nicolás bahamonde señala que ahora se explica por qué hace días atrás en una reunión en la EMR de Tenaún se comentó que no habían recursos para medicamentos, lo cual se explica por lo expuesto acá, luego consulta por la deuda de imposiciones si corresponde al mes o viene de arrastre y responde la sra. Carolina que sólo es del mes de mayo, lo cual se pagó cuando se recibieron los recursos.

A continuación, la sra. Carolina muestra los convenios que a la fecha se encuentran firmados con el Servicio de Salud:



### Gasto RRHH Programas 2022

| NOMBRE PROGRAMA - MUNICIPIO DE DALCAHUE  | Total Convenio año 2022 | Gastos según Convenio |                 | Gasto Real RRHH | Gasto No cubre Programa |
|--|-------------------------|-----------------------|-----------------|-----------------|-------------------------|
|  |                         | RRHH                  | Insumos y Otros |                 |                         |
| Fortalecimiento de RRHH en APS (Vacunación COVID)  | \$29.422.251            | \$25.051.683          | \$4.370.568     | \$76.101.672    | \$51.049.989            |
| Programa Elige Vida Sana   | \$32.072.677            | \$32.072.677          | \$0             | \$40.445.496    | \$8.372.819             |
| Programa Más Adultos Mayores Autovalentes (AMA)  | \$35.790.955            | \$26.040.000          | \$9.750.955     | \$31.866.144    | \$5.826.144             |
| Programa Fondo de Farmacia para enfermedades crónicas no transmisibles en APS                    | \$53.372.449            | \$21.619.440          | \$31.753.009    | \$22.723.284    | \$1.103.844             |
| Programa Modelo de Atención Integral de Salud Familiar y Comunitario en Atención Primaria (MAIS) | \$42.996.569            | \$37.471.223          | \$5.525.346     | \$56.492.892    | \$19.021.669            |
| Programa Servicio de Urgencia Rural (SUR)  | \$89.865.960            | \$89.865.960          | \$0             | \$236.264.904   | \$146.398.944           |
| Programa de Equidad en Salud Rural   | \$138.119.132           | \$127.407.132         | \$10.712.000    | \$391.592.796   | \$264.185.664           |
| Programa de Espacios Amigables para Adolescentes   | \$13.904.054            | \$12.643.024          | \$1.261.030     | \$13.686.960    | \$1.043.936             |
| Programa de Apoyo al Desarrollo Biopsicosocial en la Red Asistencial, Chile Crece Contigo        | \$20.771.000            | \$20.771.000          | \$0             | \$23.139.408    | \$2.368.408             |
| Programa Rehabilitación Integral en la Red de Salud  | \$33.089.055            | \$30.658.008          | \$2.431.047     | \$39.440.076    | \$8.782.068             |
| Programa Odontológico Integral   | \$32.791.855            | \$32.791.855          | \$0             |                 |                         |
| Programa Mejoramiento del Acceso a la Atención Odontológica                                      | \$39.499.520            | \$32.999.520          | \$6.500.000     | \$65.076.528    | \$32.077.008            |
| Estrategias de Refuerzo en APS para enfrentar Pandemia COVID-19                                  | \$39.997.974            | \$39.997.974          | \$0             | \$63.350.040    | \$23.352.066            |
| Programa Salud Mental en Atención Primaria de Salud  | \$32.477.869            | \$25.072.056          | \$7.405.813     | \$32.169.024    | \$7.096.968             |
| Convenio Testeo, Trazabilidad y Aislamiento (TTA)  | \$10.427.040            | \$10.427.040          | \$0             | \$34.978.188    | \$24.551.148            |
| Convenio JUNAEB  | \$15.696.160            | \$15.696.160          | \$0             |                 |                         |
| Aporte Municipal   | \$11.340.000            | \$11.340.000          | \$0             | \$29.512.416    | \$18.172.416            |
|  | \$671.634.520           | \$591.924.752         | \$79.709.768    | \$1.127.327.412 | \$595.230.675           |

DEPARTAMENTO ADMINISTRACION Y FINANZAS

Explica la sra. Nancy que el monto de cada convenio, no necesariamente financia la totalidad del convenio, el municipio debe cubrir la diferencia que se produzca, porque son convenios de apoyo a la gestión ya sea con recursos per cápita o municipales.

Termina señalando la sra. Carolina que la proyección a diciembre es que habrá un déficit de M\$120.000.-

A continuación, se informa la situación del área EDUCACIÓN:

Parte dando a conocer el Estado de Resultados del área:



## ESTADOS DE RESULTADOS A MAYO 2022

|                      | EDUCACION         | SEP            | PIE               | JUNJI          | TOTAL             |     |
|----------------------|-------------------|----------------|-------------------|----------------|-------------------|-----|
| INGRESOS             | \$ 1.599.992.827  | \$ 284.724.642 | \$ 303.900.633    | \$ 145.384.593 | \$ 2.334.002.695  |     |
| REMUNERACIONES       | \$ 1.558.696.758  | \$ 152.410.567 | \$ 349.253.383    | \$ 119.258.360 | \$ 2.179.619.068  | 93% |
| GASTOS BÁSICOS       | \$ 127.336.342    | \$ 63.929.557  | \$ 2.470.727      | \$ 18.451.972  | \$ 212.188.598    |     |
| GASTOS OPERACIONALES | \$ 13.802.611     | \$ 14.406.433  | \$ 194.050        | \$ 973.700     | \$ 29.376.794     |     |
| RESULTADO            | -( \$ 99.842.884) | \$ 53.978.085  | -( \$ 48.017.527) | \$ 6.700.561   | -( \$ 87.181.765) |     |

DEPARTAMENTO ADMINISTRACION Y FINANZAS

Se puede observar los ingresos por área: Educación, SEP, PIE y JUNJI.

En general habría un déficit al mes de mayo de \$87.181.765.- y la proyección a diciembre es de \$299.711.728.- cuyo detalle se puede observar en el siguiente cuadro:

|                      | EDUCACION          | SEP            | PIE                | JUNJI          | TOTAL              |     |
|----------------------|--------------------|----------------|--------------------|----------------|--------------------|-----|
| INGRESOS             | \$ 3.925.398.719   | \$ 651.960.147 | \$ 708.633.703     | \$ 275.336.436 | \$ 5.561.329.005   |     |
| REMUNERACIONES       | \$ 3.579.304.757   | \$ 344.104.832 | \$ 812.352.817     | \$ 254.853.078 | \$ 4.990.615.484   | 90% |
| GASTOS BASICOS       | \$ 575.444.936     | \$ 153.430.892 | \$ 5.929.742       | \$ 42.520.968  | \$ 777.326.538     |     |
| GASTOS OPERACIONALES | \$ 37.280.184      | \$ 53.015.927  | \$ 465.720         | \$ 2.336.880   | \$ 93.098.711      |     |
| RESULTADO            | -( \$ 266.631.158) | \$ 101.408.496 | -( \$ 110.114.576) | \$ 24.374.490  | -( \$ 299.711.728) |     |

DEPARTAMENTO ADMINISTRACION Y FINANZAS

A continuación, se muestran los activos y pasivos relevantes al mes de mayo:



## ESTADOS DE RESULTADOS A MAYO 2022 "INTERNADO MIXTO"

|                       |                    |
|-----------------------|--------------------|
|                       | TOTAL              |
| INGRESOS              | \$ 16.899.119      |
| REMUNERACIONES        | \$ 46.485.380      |
| GASTOS BASICOS        | \$ 14.036.617      |
| GASTOS OPERACIONALES  | \$ 24.683          |
| RESULTADO A MAYO 2022 | -( \$ 43.647.561 ) |

DEPARTAMENTO ADMINISTRACION Y FINANZAS

El mayor gasto del internado es recurso humano, no tiene mayores gastos.

El concejal Carlos Cárdenas consulta si han aumentado los alumnos internos y responde la sra. Edilia que este año hay 34 alumnos.

El concejal Juan Pablo Pérez consulta si hay una proyección anual del internado y responde la sra. Carolina que no tiene.

Otro tema que incide en el déficit es el transporte escolar, que se muestra a continuación:

### Costo Transporte Escolar Mes Mayo 2022

| ESTABLECIMIENTO                          | COSTO MENSUAL |
|--|---------------|
| Esc. R. Juan Victorino Tangol TENAUN     | \$2,100,000   |
| Esc.R. Calen                             | \$1,850,000   |
| Esc R. Jose Daniel Bahamonde PUCHAURAN   | \$3,300,000   |
| Esc.R. Dallico                           | \$906,818     |
| Esc.R. Jose Maria Ulloa Saldivia TEHUACO | \$334,091     |
| Esc.R. Culdeo                            | \$1,050,000   |
| Esc.R. San Pedro                         | \$1,527,273   |
| Esc.R. Mallinlemu MOCOPULLI              | \$13,900,000  |
| Esc. Basica Dalcahue                     | \$13,100,000  |
| Liceo Polivalente Dalcahue               | \$9,957,854   |

Además, en el déficit incide la dotación de personal, que si bien hay un exceso de horas, la mayor dotación es de los asistentes de la educación, lo que se vería en el Padem 2023, que habría una sobredotación y también la administración central, que se muestra en el cuadro siguiente:

### Relación Costo Adm. Central versus Remuneraciones y Subvención General

REMUNERACIÓN  
ADM. CENTRAL  
\$ 22.305.105



| Factores           |                        |
|--------------------|------------------------|
| Remuneración Total | Subvención Escolaridad |
| \$294.450.177      | \$231.959.918          |
| 7,6%               | 9,6%                   |

Es el mismo análisis que se hizo anteriormente en salud.

A continuación, se muestra el cuadro con los recursos FAEP:



## INGRESOS FAEP

| AÑOS | INGRESOS       | ETAPAS          |
|------|----------------|-----------------|
| 2018 | \$ 484.031.632 | CERRADO         |
| 2019 | \$ 432.545.790 | CERRADO         |
| 2020 | \$ 300.971.805 | CIERRE 21/07/22 |
| 2021 | \$ 211.981.937 | EJECUCIÓN       |
| 2022 | \$ 148.387.400 | POSTULACIÓN     |

DEPARTAMENTO ADMINISTRACION Y FINANZAS

Se puede observar la baja considerable en los recursos percibido en el 2018 respecto al 2021, el cual se encuentra en ejecución.

Las actividades consideradas del FAEP 2021 en ejecución son:



## FONDO DE APOYO A LA EDUCACIÓN PÚBLICA 2021

| COMPONENTE   | ACTIVIDAD   | Monto Total                 | Ejecutado                  | Saldo                |
|--|---|-----------------------------|----------------------------|----------------------|
| 1. Mejoramiento de habilidades y capacidades de gestión para la Educación Pública              | Capacitación para docentes, asistentes de la educación de los establecimientos educacionales y personal de la administración central del área de educación  | \$2.000.000                 | \$0                        | \$2.000.000          |
| 2. Inversión de recursos, equipamiento e innovaciones pedagógicas y de apoyo a los estudiantes | Adquisición de recursos de aprendizaje y equipamiento de apoyo pedagógico, tales como material didáctico, insumos tecnológicos e informáticos, entre otros, para establecimientos educacionales.  | \$7.981.937                 | \$0                        | \$7.981.937          |
| 3. Administración y normalización de los establecimientos                                      | Pagos de Remuneraciones a docentes y asistentes de educación de los establecimientos educacionales  | \$172.000.000               | \$172.000.000              | \$0                  |
| 4. Mantención, conservación, mejoramiento y regularización de inmuebles e infraestructura      |   |                             |                            |                      |
| 5. Mejoramiento, adquisición y renovación de equipamiento y mobiliario                         | Mejorar las condiciones de los establecimientos de los sectores rurales, a través de la adquisición de mobiliario escolar y oficina, artículos de alhajamiento, herramientas, maquinarias y reparaciones menores.   | \$11.000.000                | \$2.657.100                | \$8.342.900          |
| 6. Transporte escolar y servicios de apoyo   |   |                             |                            |                      |
| 7. Participación de la comunidad educativa   | Contratación de servicios y/o adquisición de insumos y equipamiento tendiente a otorgar seguridad escolar y salud a la comunidad educativa de los establecimientos educacionales<br>Contratación de servicios para el traslado de material pedagógico, alimentos y asistencia a los estudiantes para complementar los instrumentos de gestión educativa | \$4.000.000<br>\$15.000.000 | \$4.000.000<br>\$1.809.524 | \$0<br>\$13.190.476  |
| 8. Saneamiento Financiero  |   |                             |                            |                      |
| <b>TOTAL</b>   |   | <b>\$ 211.981.937</b>       | <b>\$ 180.466.624</b>      | <b>\$ 31.515.313</b> |

DEPARTAMENTO ADMINISTRACION Y FINANZAS

Explica que, si bien se encuentra en ejecución, la actividad N° 3 se ejecutó el año pasado y cubrió remuneraciones de agosto y septiembre del año pasado, las demás

actividades se encuentran en ejecución. Aclara que el FAEP cubre mitad de un año y mitad de otro año.

Respecto a la actividad N° 7 b) se tiene que readecuar, porque contemplaba el traslado de materiales a los domicilios en tiempos de pandemia.

Respecto al FAEP 2022 se encuentra en proceso de postulación y lo que contempla es:



**FONDO DE APOYO A LA EDUCACIÓN PÚBLICA 2022**

| COMPONENTE   | ACTIVIDAD   | INDICADOR                      | MEDIOS DE VERIFICACIÓN  | MONTO TOTAL           |
|--|---|--------------------------------|---|-----------------------|
| 1. Mejoramiento de habilidades y capacidades de gestión para la Educación Pública              |   |                                |   |                       |
| 2. Inversión de recursos, equipamiento e innovaciones pedagógicas y de apoyo a los estudiantes | Adquisición de recursos de aprendizaje y/o equipamiento de apoyo pedagógico, tales como: materiales didácticos, equipamiento informático y audiovisual, instrumentos musicales, implementación deportiva, inversión en bienestar de alumnos y otros análogos. | Porcentaje del monto ejecutado | Orden de compra o facturas.   | \$ 20.000.000         |
| 3. Administración y normalización de los establecimientos                                      | Pago de remuneraciones a docentes y Asistentes de la educación que desempeñan funciones en los establecimientos educacionales.  | Porcentaje del monto ejecutado | Formulario de remuneraciones, comprobantes de egresos y comprobantes de traspaso. | \$ 59.000.000         |
| 4. Mantenimiento, conservación, mejoramiento y regularización de inmuebles e infraestructura   |   |                                |   |                       |
| 5. Mejoramiento, adquisición y renovación de equipamiento y mobiliario                         | Contratación de servicios y/o adquisición de insumos, que permitan la habilitación, mejoramiento y reparaciones menores de los establecimientos educacionales; adquisición de mobiliario, herramientas, equipamiento y otros análogos.                        | Porcentaje del monto ejecutado | Orden de compra o facturas.   | \$ 17.387.400         |
| 6. Transporte escolar y servicios de apoyo   | Contratación de servicios del transporte escolar para trasladar alumnos desde sus hogares hasta los establecimientos educacionales y viceversa.   | Porcentaje del monto ejecutado | contratos y facturas  | \$ 40.000.000         |
| 7. Participación de la comunidad educativa   | Contratación de servicios y/o adquisición de insumos y alimentación para actividades recreativas, culturales, deportivas, artísticas, extracurriculares, extraprogramáticas y otras afines de los establecimientos educacionales                              | Porcentaje del monto ejecutado | Orden de compra, facturas, contratos, boletas                                     | \$ 12.000.000         |
| 8. saneamiento Financiero  |   |                                |   |                       |
| <b>TOTAL</b>   |   |                                |   | <b>\$ 148.387.400</b> |

**DEPARTAMENTO ADMINISTRACION Y FINANZAS**

El concejal Juan Pablo Pérez señala que hay una postulación que hizo la encargada de extraescolar para actividades extraescolares y responde la sra. Carolina que la sra. Patricia postuló a 6 proyectos todos los cuales ganó, durante este último tiempo no había podido postular porque no se le entregaba toda la documentación para postular, son M\$18.000.- para actividades extraprogramáticas, por lo cual los M\$12.000.- del FAEP se podrían redestinar.

El concejal Nicolás Bahamonde pregunta a qué se debe la disminución del FAEP 2018 al 2022 y responde la sra. Carolina que el fondo fue creado para sanear todas las deudas de la Corporación antes del traspaso, por lo que se supone que al producirse el traspaso no debiera haber deuda, lo que no es así.

El concejal Marcos Eujenio señala que se firma un convenio y el FAEP propende a la disminución del déficit, luego consulta cuál es el gasto real total de hoy, luego se refiere al convenio de traspaso de los establecimientos en que se asume un compromiso de no aumentar la dotación y que las personas contratadas tengan un fin específico como reemplazo docente entre otros, saber si se ha contratado personal después de la firma del convenio y la sra. Carolina señala que el costo de administración central es de M\$22.000.- sin considerar gastos operacionales y totales tanto educación como salud M\$60.000.- En comparación al 2016 se ha aumentado en un 200%.

La sra. Edilia señala que el convenio de traspaso se firmó y es así, se firmó amarrado en el sentido que no se puede aumentar personal ni remuneración, sin embargo, se ha contratado más personal y han cambiado de categoría especialmente asistentes de la educación que estaban a plazo a fijo y pasaron a indefinido, entre otras.

El concejal Marcos Eujenio consulta si se ha informado de eso a la Superintendencia o Seremía y responde la sra. Edilia que corresponde informarlo a la Dirección de Educación Pública y están en proceso de hacerlo porque antes no se había hecho.

La sra. Carolina se refiere a la proyección del déficit a diciembre para que se tenga en consideración, porque si bien la Municipalidad no tiene recursos, la corporación ya tiene problemas, porque para junio no tiene para pagar temas como el transporte.

El concejal Carlos Cárdenas comenta que muchas veces se habla de atraer más niños al internado, pero cómo hacerlo si no se les entregan recursos y la sra. Edilia señala que efectivamente, se atienden los niños más vulnerables de la comuna, la diferencia de estar en internado vs residencia es que hay niños muy pequeños, cuya seguridad mayor la tienen en el Internado.

Si bien el internado tiene niños de escuela básica y liceo, está bajo el RBD de la escuela básica, para facturas y rendiciones en general. Se contrató una monitora y algunos insumos se van a entregar.

El concejal Carlos Cárdenas solicita se entregue un informe sobre el transporte escolar, cuánto más se ha aumentado. Si bien es un incentivo a la matrícula porque acercan a los niños a los establecimientos, es bueno conocer el aumento que se ha producido y la sra. Carolina responde que hay que hacer análisis de cuántos niños se trasladaban el año pasado respecto a este año y la sra. Edilia indica que aumentaron los niños y los recorridos, en los años de pandemia muchos transportistas se reinventaron, hubo el problema que no había oferta de transporte y los recorridos aumentaron. Luego, la proyección del liceo el próximo año es que habrían 4 primeros medios.

La concejala Susana Vera señala que le preocupa que la sra. Edilia tiene una triple pega, porque las dos personas de educación están con licencia médica, lo mismo en salud, es una dinámica que se da desde enero de 2022. Luego, indica que si bien es cierto tiene las competencias técnicas para verlo todo, no puede recaer todo en la secretaria de corporación, como cuerpo colegiado hay que hacer una reunión de régimen interno para abordar esto junto al alcalde y ver especialmente el plan de contingencia. Hay que tomar decisiones pensando en el bien de la comuna y en el bienestar de los niños y la educación para respaldar a las directoras de educación y salud en la toma de decisiones, los concejales están involucrados en estas materias. Preocupa que el próximo año se tenga la misma dotación.

El concejal Carlos Cárdenas está de acuerdo en que se analice internamente y con el alcalde. Es importante hacerlo.

El concejal Marcos Eujenio sugiere que la próxima semana se puede hacer la reunión. Agradece al personal de la Corporación, lamentablemente son noticias difíciles, el déficit de educación, preocupa que para junio estamos complicados y más adelante aún más, pero es bueno saberlo y conocer la realidad.

El concejal Juan Pablo Pérez agradece la exposición del equipo de la Corporación, porque permite conocer la situación a futuro. El que hace la propuesta es el alcalde y como concejales pueden apoyar o no, hay que tomar decisiones, trabajar estrategias para ver cómo se sale de manera positiva este año. Se pone a disposición para buscar la mejor solución.

El concejal Nicolás Bahamonde también agradece la exposición objetiva, franca. Hubiera esperado otros resultados, siente preocupación, para tomar decisiones hay que hacer análisis, estudiar los temas para tomar buenas decisiones, para lo cual pidió la información. Considera que llegar a mitad de año y no contar con los recursos hubo un error en la elaboración del presupuesto.

La sra. Nancy señala que no quiere que quede la sensación que el presupuesto se hizo en forma incorrecta, no fue así, al menos en salud, el gran déficit tiene que ver con M\$20.000.- no rendidos al servicio de Salud de la administración anterior y alrededor de M\$40.000.- de facturas impagas del año pasado, no es un error de presupuesto, porque con esos recursos, el presupuesto no estaría tan deficitario. Es un tema de arrastre de la administración anterior porque no hubo una entrega como corresponde de lo pendiente.

La concejala Susana Vera agradece también la exposición, la auditoria es concluyente en relación a lo expuesto, calza perfectamente, muchos quisieron desperdiciar el trabajo, hay una tarea pendiente para tratar de subsanar lo que se viene.

La sra. Edilia agradece la disposición de los concejales por escuchar esta exposición que no es un tema que se fe a diario, pero sí los impactos sociales los ven en sus comunidades, sienten que es una tarea muy ingrata de estar viendo todos los meses cómo se subsana, es una mala herencia, reitera los agradecimientos.

El concejal Carlos Cárdenas también agradece la exposición, si bien están tomando recién la nueva administración, considerando todo lo que ha pasado, espera trabajar con el equipo por mucho tiempo más y que en el futuro no sólo sea para exponer estas malas noticias o cuando el Concejo lo pida, o para pedir recursos, es importante hacer estas reuniones más seguidas para analizar todos los temas. Agradece la presentación.

El concejal Juan Pablo Pérez aclara al concejal Nicolás Bahamonde que el tema de salud está aclarado y hace presente que como concejales no aprobaron el Padem 2022, la se mantuvo la propuesta del ex alcalde Hijerra.

Habiéndose cumplido el tiempo de reunión, se pone término a ésta cuando son las 12:00 horas.

**CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**

**CARLOS CÁRDENAS BAHAMONDE**  
**PRESIDENTE (S) CONCEJO**

